por lo cual se abandonó proyecto semejante; pero como la bomba estaba ya preparada, Enrique Pujol y un anarquista italiano llamado Virgilio convinieron en que este último, disfrazado de pobre y llevando la bomba en una cesta, la dejase en el portal del Palacio Episcopal.

No pudiendo conseguirlo á causa de haber allí algunas personas, y de la vigilancia que por parte de los empleados del Palacio se ejercía, y entonces determinaron entregarla á un empleado del Ayuntamiento para que éste la llevase á mayordomía con el objeto de que allí hiciera explosión; y, en efecto, habiendo encontrado al infortunado Llupiá, empleado de mayordomía en el Ayuntamiento de Barcelona, le hicieron entrega de la bomba, y esa bomba explotó inmediatamente después de la entrega, pereciendo Llupiá y el mismo Virgilio.

Poco después aparece funcionando en Barcelona, y esto ya públicamente, un grupo anarquista conocido con el nombre de Juventud libertaria. Ese grupo estaba formado por Francisco Miranda, Alfredo Picoret, Serra, Pujol, Tosas, Joaquín Corominas y Pedro Bernadas, siendo de advertir que de esta juventud debían tener perfecto conocimiento las autoridades de Barcelona, porque uno de los anarquistas que la formaban, Tosas, era confidente del policía Tresols.

En 1905 tiene lugar el proceso por el hallazgo de unas bombas en el Coll. La génesis de aquel suceso se explica en estas Memorias, y por lo que resulta también de aquel proceso, acaso el único proceso terrorista hecho en regla; y por las declaraciones de tres de los mismos procesados, Tosas, Picoret y Serra, se viene en conocimiento de que Francisco Miranda propuso la confección de unas bombas para cooperar á un movimiento revolucionario que se preparaba; que Picoret fué á Mahón para confeccionar esas bombas y probar los explosivos, no haciéndolo en Barcelona á causa de la mucha vigilancia que allí se ejercía; que Serra le dió las fórmulas para la preparación de los explosivos, sacándolas de un libro francés que le había dejado Bernardo, porque Picoret no sabía el francés, y que con motivo de estas relaciones se estableció una correspondencia entre Alfredo Picoret y Serra, escrita con clave numérica, en la que Picoret pedía á Serra instrucciones respecto á ciertos preparados; y esto consta declarado por Picoret y Serra en el sumario instruído con motivo del hallazgo de estas bombas. Joaquín Corominas compró los moldes para estas bombas en un almacén de hierro viejo existente en la Ronda de San Antonio, esquina á la calle de las Flores, y una vez preparadas las bombas, habiendo regresado Picoret á Barcelona, fueron enterradas en el campo del Coll.

Repito que todo esto no es que lo diga solamente la Memoria, sino que consta por declaración expresa de Picoret y Serra en el sumario. Y, preguntaréis ahora: y entonces ¿por qué no fueron condenados aquellos anarquistas? Cuando vió Francisco Miranda y vieron sus compañeros que Serra y Picoret habían *cantado*, les dijeron que eran unos traidores, que todos estaban irremisiblemente perdidos y que no les quedaba más recurso para salvarse que falsear aquellas declaraciones. Serra se avino á ello, y dijo que las primeras declaraciones le habían sido arrancadas por la violencia del juez Sr. Moreno García Navarro. Picoret se negó en absoluto á declarar tal cosa, pero ante las excitaciones de sus compañeros, ante las amenazas terminantes de que le hicieron objeto y ante las excitaciones de su propia familia, consintió en volverse loco. De las amenazas dirigidas á Serra y á Picoret fueron testigos dos empleados del Instituto antropométrico de Barcelona, los Sres. Martínez de la Cruz y Antonio Quesada.

Coincidiendo con esta campaña de orden interior entre los mismos procesados, comenzó en la Prensa anarquista y radical de Barcelona una campaña de difamación verdaderamente inaudita contra el juez; y si no se procesó á sus autores, si no se les castigó, fué acaso, acaso, por la misma vacuidad de los cargos que le hacían y porque en la conciencia honrada de todos los ciudadanos barceloneses estaba que aquellos cargos no existían; y en virtud de todo eso, el atacado creyó que no necesitaba defenderse; pero precisamente por virtud de esta campaña de difamación ejercida por la Prensa, por virtud de las coacciones que la Prensa ejerció sobre el Jurado, fué por lo que aquel Jurado absolvió á los procesados.

Y en este momento comienza la segunda época del terrorismo en Barcelona. Hasta entonces los atentados terroristas habían sido única y exclusivamente obra de los anarquistas; desde los procesos de Coll los atentados terroristas de Barcelona fueron obra de anarquistas y lerrouxistas unidos. (El Sr. Mencheta: ¿Quién enterró las bombas del Coll?) Se lo diré á S. S. (El Sr. Iglesias, D. Emiliano: Yo lo sé: un capitán de la Guardia civil que era jefe de la policía, el capitán Morales con el confidente Serra.—(El Sr. Mencheta: Conviene que las cosas se digan con claridad.—El Sr. Feliú: Oídnos como os hemos oído á vosotros.) Su señoría pedirá la palabra para rectificar lo que tenga por conveniente. La primera condición del acierto en el juicio es la serenidad. (Muy bien.—Pausa.)

El Sr. PRESIDENTE: Continúe S. S., Sr. Iglesias.)

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): En estas memorias declara Rull que Picoret en compañía de Torras y Pedro Bernadas, habían enterrado las bombas en el Coll. Su señoría, Sr. Iglesias (D. Emiliano), padece una equivocación; confundiendo las bombas del Coll con las de Camp del l'Arpa.

Estando presos los procesados, una vez ya puestos en comunicación y antes de verse la causa, siendo abogados de ellos los Sres. Puig d'Asprer y Aguilló y SS SS. (dirigiéndose á los republicanos) lo saben tan perfectamente), se solicitó por los lerrouxistas de los anarquistas para un acto que se preparaba, y que *de resultar bien daría mucho juego*; á lo cual contestó Francisco Miranda, en nombre de sus compañeros, adhiriéndose á aquella manifestación, el anarquista Castellote, á la sazón preso, por causa de unos tumultos y unos tiros que ocurrieron en el Palacio de Bellas Artes, que los republicanos lerrouxistas y radicales podían siempre contar con los anarquistas para todo acto verdaderamente revolucionario.

El Sr. Lerroux recordará que por entonces fué cuando recibió de América veintitantos mil duros y, señores diputados, poco después, tiene lugar el atentado de París, cometido contra la persona de Alfonso XIII en la calle de Rohan.

Lo que respecto á este atentado voy á decir no consta sólo por el relato de Juan Rull sino también por el de otro anarquista llamado Navarro Selma, quien asegura que los preparadores de aquel atentado, ó mejor dicho, del movimiento revolucionario, que se preparaban por si el atentado tenía efecto, fueron Ferrer, Lerroux, Navarro, Vallina, Malato, Morral, Casasola, José Prats y algunos otros, y que los lerrouxistas estaban haciendo en aquel entonces un reparto de armas, casi á la vista de todo el mundo, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Es la primera revolución que se fragua en Barcelona, son los primeros sucesos de Julio, digámoslo así, que se prepararon, aunque no llegaron á tener efectividad por no haberse producido el resultado que del atentado se esperaba. La génesis de este atentado se manifiesta en la Memoria, diciéndose que los anarquistas Herrero y Corominas encargaron á José Sans, cuñado de Juan Rull (y es de notar, señores diputados, que es Juan Rull quien lo declara), que les hicieron un molde para una bomba por encargo de Mateo Morral, joven de buena posición de Sabadell. José Sans buscó el molde y Morral fabricó la bomba, encargándose Herreros de hacer las pruebas de los explosivos, las que se verificaron en el río Llobregat, y Mateo Morral, una vez preparada la bomba, la facturó para París, á nombre de Pedro Vidal, en una agencia de transportes establecida como exactamente dijo el Sr. Cierva, en el paseo de la Aduana, concretando yo ahora que la casa tenía el núm. 8 y que el dueño de esa agencia reconoció la fotografía de Mateo Morral como la del individuo que facturó la bomba remitiéndola á París.

Tuvo lugar el atentado en la calle de Rohan, y se procesó á Vallina, Malato y Jesús Navarro. Jesús Navarro fué quien arrojó la bomba, y él y Vallina los que de una manera inmediata prepararon el atentado.

A casa de Malato llegó una partida de bombas en aquellos días—y esto lo declaró el mismo Malato—, y llamado á declarar D. Alejandro Lerroux, dijo que todo había sido una intriga de la policía española, que las bombas se había mandado por ella y por el dignísimo, sólo que tachado de reaccionario por los radicales, presidente de la Audiencia, el Sr. Vidal y Gómez, cuya imputación, en parte, surtió algún efecto, porque si no tengo mal entendido, cuando dicho magistrado fué trasladado á Madrid, parece que, por virtud de esa declaración del Sr. Lerroux, se oponía algún reparo en admitirle.

De modo que no se reparó en causar un perjuicio á tercero; y esta, señores diputados, es una demostración de la nobleza y sinceridad con que se presentan ante los Tribunales de justicia aquellos que han ido á Barcelona, llamándose amantes del orden público y sostenedores de la Patria. (Murmullos.)

Y llegamos así al atentado terrible, al atentado verdaderamente horroroso, que quedará grabado con caracteres indestructibles en la historia de los atentados anarquistas; al atentado del día 31 de Mayo de 1906 en la calle Mayor de la Corte de España. Aseguró Rull que los preparadores de aquel atentado fueron los mismos que prepararon el de la calle de Rohan, de París. Yo sólo he de hacer presente á la Cámara que Morral y Ferrer estaban en íntimo contacto; que Morral era discípulo de Ferrer; que Ferrer mandó dinero á Nakens poco antes; que Nakens ocultó á Morral; que el defensor de Ferrer fué D. Emiliano Iglesias, y que—y esto no puede negarlo S. S.—*El Progreso* estuvo recibiendo de Ferrer 2.000 pesetas de subvención todos los meses, mientras se sustanció el proceso (El Sr. Lerroux: Falso.), para que hiciera campaña en favor de aquel. (El Sr. Lerroux: Fué todos los días.)

Y respecto á este atentado, he de hacer aquí una manifestación que mi conciencia me ordena. En el proceso Rull declaró el principal procesado, el mismo Juan Rull, como confidente del gobernador Sr. Duque de Bivona, que había manifestado á éste que se preparaba el atentado, y que Morral iba á colocar una bomba en Madrid.

El Sr. Duque de Bivona en su declaración (y yo fuí testigo presencial, porque como abogado defensor me sentaba en los estrados) no negó esta confidencia de Juan Rull, y se limitó á manifestar: «que si él hubiera creído que semejante atentado se preparaba, no hubiera concurrido á Madrid, ni hubiera estado en la boda de Sus Majestades en persona y con su familia». De modo que el gobernador, Sr. Duque de Bivona, no creyó que la bomba se iba á colocar, que el atentado se iba á realizar, y no lo creyó, ó porque no se dejó llegar la confidencia á su conocimiento, ó porque Tresols le dijo que se trataba de una patraña de Rull, y que había otra pista completamente distinta. *(Un señor diputado*: Había dicho Rull tantas mentiras, que nadie le creía.) Esto consta en los autos, y yo no hago más que, como individuo que intervino en el proceso, y no como defensor de Rull, decir lo que he oído y lo que he leído. Lo expongo á la Cámara, lo expongo ante el Gobierno de la Nación al objeto de que, si pueden ser útiles estas manifestaciones, las recoja y las amplíe. Yo siempre las sostendré y nunca negaré que las he hecho ante la Cámara.

En 24 de Diciembre de 1906 hizo explosión en la Rambla de las Flores otra bomba, causando estragos. En los cascos de esa bomba, una vez recogidos los fragmentos y reconstituído el recipiente, se encontró, grabado en seco, un sello que decía «Grupo Siempreviva Manresa». El Grupo Siempreviva de Manresa, de carácter anarquista, era imposible que se desconociese ni en el Gobierno civil de Barcelona ni en el ministerio de la Gobernación de Madrid, porque D. Gustavo Laiglesia, en una obra premiada por la Academia de Ciencias morales y políticas, titulada «Los caracteres del anarquismo en la actualidad», ya lo reseña y lo indica como tal grupo anarquista, y ese grupo anarquista estaba formado, al menos en sus elementos principales, por Martín Rodañez de Paz, Gervasio Casadesus y Moisés Pascual.

Las fichas antropométricas de Martín Rodañez y de Gervasio Casadesus deben constar y de fijo constarán en el gabinete antropométrico de Barcelona, en donde están clasificados como anarquistas; y, sin embargo, después de la explosión de esta bomba, no se persiguió al grupo *Siempreviva* de Manresa, ni se procesó á ninguno de los que lo formaban.

Y es que desde las bombas del Coll los anarquistas vienen disfrutando de completa impunidad; no se les procesó, no se les persiguió, y las bombas continuaron explotando, y la ciudad continuó desfalleciendo, y la vida continuó perturbada, y Cataluña continuó dando muestras de su paciencia y de su patriotismo.

Y llegamos á las explosiones ocurridas el 8 de Abril de 1907, en que tienen lugar, una en la calle ó Llano de la Boquería que causó grandes desgracias, y dos en el Salón de San Juan. Por aquellas explosiones se incoó el proceso Rull. Se trata de una cosa juzgada y yo respeto los fallos de los Tribunales de Justicia; no he de pedir aquí la revisión de ese proceso, porque esa revisión resultará en todo caso cuando se descubran los verdaderos autores de los atentados; me limitaré á hacer algunas ligeras observaciones respecto á ello, por la gravedad que encierran.

Decía Juan Rull que todos los datos que tenía respecto á los atentados terroristas los sabía por un individuo conocido por el apodo de *el Lampista*; y los acusadores en aquella causa hicieron del tal *Lampista* un hombre imaginario, asegurando que no existía. Pues bien, señores diputados, yo traigo aquí su reseña, sus nombres y todos sus datos. Ese individuo se llama Francisco Angiada Beltrán, nacido en San Andrés de Llevaneras, el 24 de Mayo de 1880; talla, 1,61 m., cabellos y cejas castaño claro, ojos azules, nariz regular, etc. (Rumores), paréceme que el asunto es interesantísimo, porque este individuo tenía en sus manos el descubrir todo el problema terrorista de Barcelona y no se le quiso buscar; y digo que no se le quiso buscar, porque la primera autoridad judicial de Barcelona me manifestó á mí que sabía que la pista existía; y en el *Bulletin sinalect que confidentiel* del ministerio del Interior de París aparece registrado el tal individo como llegado de París procedente de Barcelona, precisamente en la fecha en que Juan Rull decía que había desaparecido de allí y que había marchado á Francia.

(Concluirá.)

Por el alma de Don Carlos.

(POR TELEGRAFO)

Ciudad Real.

Sr. Director de EL CORREO ESPAÑOL.

Ciudad Real 18.—En la mañana de hoy, primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro invicto Caudillo, Don Carlos VII (q. e. p. d.), se han celebrado solemnes funerales por disposición de nuestro Jefe provincial, don Antonio Z. Vázquez, en la parroquia de Santa María del Prado (iglesia de la Merced). También se han aplicado por varios Sres. Sacerdotes Misas rezadas en sufragio del alma del Augusto finado.

Los funerales, á los que han asistido muchos leales y antiguos carlistas, han sido presididos por nuestro querido Jefe provincial y demás señores de la Junta.—*El Correponsal.*

Avila.

Sr. Director de EL CORREO ESPAÑOL.

Avila 18.—En el aniversario del fallecimiento de nuestro llorado Señor (q. s. g. h.), los tradicionalistas de esta capital hemos acordado, después de ordenar la celebración de sufragios, contribuir con alguna cantidad para la rotativa del periódico, por entender que es uno de los mejores recuerdos de honrar la memoria del Augusto Caudillo de la Comunión tradicionalista.

Adjunto le incluyo 17 pesetas en libranza de Giro Mutuo, y esperamos de su amabilidad se dignará publicar esta carta, por si hay quien quiera secundar nuestra idea.

Se ofrecen de usted afectísimo y seguros servidores, *F. José Segundo, Aniceto Morcillo, Antonio Curiel, Daniel Alonso, B. Santos, Casimiro Hernández, E. López.*

Medina del Campo.

Por iniciativa del Sr. Cura párroco de Santiago el Real, el consecuente tradicionalista D. Celedonio Cubreso, se han celebrado en su parroquia solemnes funerales por nuestro Augusto Don Carlos de Borbón (q. e. p. d.).

Todo el Clero y representación de Padres Agustinos, socios del Círculo católico y Juventud jaimista y gran número de señoras han asistido á tan fúnebre acto, terminado el cual, todos los Sres. Sacerdotes han dedicado un responso por el eterno descanso de Don Carlos.—*Tomás Martínez.*

Villarreal.

Los leales jaimistas de esta ciudad han celebrado solemnísimo aniversario por el Augusto Don Carlos de Borbón, habiendo asistido muchos correligionarios, presidiendo las Juntas local y directiva del Círculo.

Expidióse á Frohsdorf el siguiente telegrama:

Secretario Duque Madrid. Leales jaimistas solemnísimo aniversario Augusto Padre.—*Corresponsal.*

Fresnedoso de Béjar

Hoy, primer aniversario de la muerte de nuestro Augusto Caudillo, he celebrado un solemne funeral, por si aun tuviere algo que purgar; aunque, piadosamente pensando, estará ya mirando á todos sus leales desde la mansión eterna. Por su ejemplo me guía cuando quiero ser buen patriota y buen cristiano. ¡Viva nuestro querido Don Carlos!—*Eustaquio Abad Llopis.*

Jumilla.

Los tradicionalistas de esta villa, cumpliendo los deseos del Señor Duque de Madrid, han dispuesto conmemorar el primer aniversario del fallecimiento del que fué su Augusto Caudillo Don Carlos de Borbón de Austria Este, y al efecto, todas las Misas que en el día de hoy se han celebrado en la Parroquia Mayor de Santiago, han sido aplicadas por el eterno descanso de su alma.—*Corresponsal.*

Zaragoza.

En iglesia de Santa Cruz se ha celebrado un solemne funeral en aniversario de la muerte del que fué nuestro muy amado R... Don Carlos VII (q. g. h.) Ha asistido numeroso gentío. Presidió el duelo nuestro Jefe regional D. Pascual Comín.

Además de las Juntas regional y directiva, asistieron los Sres. Gasca, Navarro, Martín Gracia, Gaspar, Buison, Franco y otros muchos caracterizados tradicionalistas.—*Luis.*

Toledo.

Hoy 18 hemos tenido un funeral por nuestro llorado R... Don Carlos en los Padres Carmelitas, á las diez, con asistencia de la Junta provincial, *El Porvenir* y buen número de correligionarios de Toledo y de los pueblos.

Ha resultado muy solemne, cantándose por el *Chorus cantorum* un Responso de armonía exquisita y conmovedor.—*Simón López.*

Lo que tengo el honor de comunicarle, aprovechando la ocasión para reiterarme de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m., † A., ARZOBISPO DE FILIPOS, *Nuncio Apostólico.*

Felicitamos á la minoría tradicionalista por la honrosísima contestación que ha merecido su Mensaje á Su Santidad, contestación que agradecen profundamente los señores senadores y diputados de la Comunión legitimista, y que les anima á reiterar con honda satisfacción sus sentimientos de filial adhesión á la Santa Sede.

Senado.

Sesión del día 19 de Julio de 1910.

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El ministro de la GOBERNACION, de uniforme, que acaba de entrar en la Cámara, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

El Sr. MAESTRE dirige un ruego al ministro de Fomento, que la Mesa promete transmitir.

El Sr. AGUILERA dirige varios ruegos á los ministros de Hacienda y Guerra, que se refieren á los intereses del Ayuntamiento de Madrid en lo relativo á su Erario.

Protesta contra la actitud del ministro de la Guerra que se negó á ceder al Ayuntamiento los solares del cuartel de San Gil, donde había de construirse la plaza de España.

Termina ocupándose de la mendicidad, para pedir que se remedie esta verdadera plaga que padece el pueblo de Madrid.

Contestan al Sr. AGUILERA los ministros de la Guerra y Gobernación.

El Conde de CASA VALENCIA asiste al debate como un tronco, pues duerme profundamente en su escaño.

El ministro de la GUERRA dice al señor Aguilera que si el Ayuntamiento le cede otros terrenos donde construir la Capitanía general no tendrá inconveniente en dar los solares del cuartel de San Gil.

También contesta al Sr. Aguilera el ministro de la Gobernación en términos satisfactorios.

Rectifica el Sr. Aguilera é interviene brevemente el Sr. Conde de PEÑALVER, haciendo suyas las palabras del Sr. Aguilera referentes á la cesión de los solares del cuartel de San Gil.

El ministro de la GUERRA contesta también al Conde de Peñalver, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. PRATS se adhiere, como senador por Madrid, á los ruegos formulados por los Sres. Aguilera y Conde de Peñalver.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO dirige un ruego el ministro de Instrucción pública.

El Sr. POLO recuerda al ministro de la Gobernación el ruego que ayer le dirigió respecto al retraso con que el periódico *La Voz de Valencia* recibe las conferencias telegráficas de su corresponsal en Madrid.

El Sr. MERINO manifiesta que el retraso suele obedecer casi siempre al mal estado de las líneas.

Promete, sin embargo, ocuparse del asunto.

El Sr. POLO Y PEYROLON rectifica, exponiendo su opinión de que las deficiencias que padece el servicio telegráfico es debido á la escasez de material y falta de personal, que, por otra parte, es inteligente y laborioso.

Rectifica, á su vez, el ministro de la GOBERNACION, haciendo un caluroso elogio del personal de Telégrafos.

De nuevo rectifica el Sr. POLO.

El Sr. OLMEDILLA se ocupa de las medidas que deben adoptarse para evitar que el cólera invada á Madrid.

Se entra en el orden del día; se aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesión á las cinco y diez.

Congreso.

FINAL DE LA SESION DE AYER

El Sr. ALVAREZ interviene en el debate.

Dice que se va á ocupar de los sucesos de Julio, de la crisis última y de la cuestión religiosa.

Describe el estado político y social de Cataluña, para llegar á la conclusión de que había allí mucho combustible acumulado, sirviendo la guerra de Melilla como de chispa que produjo el incendio.

No aplaude ni justifica los sucesos de la semana trágica, pero se los explica y los disculpa.

El Sr. Maura se había presentado siempre como pacifista, y el país no pensaba que pudiera surgir ninguna aventura guerrera.

Esta surgió de improviso, sin que el Gobierno hubiera hecho nada para preparar la opinión y sin que ésta supiera una palabra de los móviles de la guerra, que el señor Maura calificó de una simple operación de policía.

Recuerda que O'Donnell llamó á los directores de todos los periódicos para que hicieran popular la guerra de Africa, porque entendía que sólo así se podía ir á ella en buenas condiciones.

Las torpezas del Gobierno al ir sin preparación á la guerra, y al empezarla de un modo tan desastroso, produjeron indignación en el país y de ahí nació el estallido.

De manera que el responsable de los sangrientos sucesos de Julio es el Gobierno; porque la rebeldía de abajo es fruto natural de la imprevisión de arriba.

Admite que la represión fuera rigurosa para restablecer el orden; pero una vez restablecido, debió procederse con más lenidad.

Habla del proceso de Ferrer, y dice que habrá que ir á la revisión más tarde ó más temprano.

Pasa á ocuparse de la crisis. La de Octubre la encuentra perfectamente constitucional. El Sr. Maura abandonó el Poder, y la Corona llamó al Sr. Moret.

Pero no ocurrió lo propio con la crisis última.

El Sr. Moret era el jefe del partido liberal y gozaba de los favores de la opinión y de la confianza de la Corona. ¿Por qué se le despidió? No hay otro motivo racional que la implacable hostilidad que le declaró el Sr. Maura.

No podía hacerse inmediatamente la crisis y se aguardó una oportunidad hallada en el descontento que se dijo había dentro del partido liberal.

Pero el jefe del Estado no puede intervenir en los asuntos de los partidos y las murmuraciones de las camarillas no pueden producir una crisis.

Hace una exposición de los deberes de la Corona, produciendo rumores y siendo llamado al orden por la presidencia.

Esta crisis implica una despedida del señor Moret, «sin aquellas decencias propias de personas bien educadas».

Considera indispensable que los señores Maura y Moret se expliquen claramente.

Dice que se encuentra fatigado y que dejará para mañana el tratar de la cuestión religiosa en cuyo punto espera estar conforme con el presidente del Consejo.

El Sr. CANALEJAS: Alguna vez tenía que ser.

El Sr. ALVAREZ: ¡Lo hemos estado tantas veces cuando predicábamos juntos!

Se suspende el debate, y después de tomarse en consideración varias proposiciones de ley, se levanta la sesión.

Sesión del día 19 de Julio de 1910.

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Conde de Romanones.

Las tribunas, de bote en bote desde antes de las dos.

En el banco del Gobierno, el Sr. Canalejas y los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

En los escaños bastante concurrencia.

El Sr. COBIAN, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas

Los Sres. GARAY y MORA (D. C.) formulan ruegos que no entendemos.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes sobre carreteras parlamentarias.

Contestación al Mensaje.

El Sr. ALVAREZ prosigue su discurso.

Dice que fué un defensor entusiasta del bloque, y que de él esperaba la resolución del problema religioso, con arreglo á las demandas de la democracia, que es, á mi juicio, la verdadera opinión española. Explica el papel de todos los componentes del bloque.

La aspiración del bloque fracasó con la subida del Sr. Canalejas al Poder, pareciendo esto un poco raro por estar á la cabeza del banco azul el Sr. Canalejas, y en la presidencia de la Cámara el Conde de Romanones, dos ardientes apóstoles del bloque.

En la cuestión religiosa se divide España en derecha é izquierda. Sobre la primera gravita todo el peso muerto de lo pasado y anima á la segunda el espíritu vivificador del progreso.

Pinta un cuadro sombrío de la España del pasado y otro muy risueño y rosado de la España del porvenir.

El espíritu reaccionario lo estropea todo, la niñez, la juventud, se infiltra en el Ejército y llega á influir en la voluntad de los reyes.

Quiere que el español no tenga más autoridad que le dé su patria, sin tener que obedecer á los mandatos de Roma.

No hay que decir que todas estas tonterías, ya mandadas recoger, las pronuncia con gran énfasis y gestos trágicos.

Dice que el Papado sólo tiene influencia en España, y, para demostrarlo, habla de lo ocurrido en Alemania con motivo de la última Encíclica pontificia.

Claro es que lo cuenta á su manera, que es una manera un poco distinta de la realidad.

Dice que la política secularizadora que las izquierdas preconizan no es impía ni violadora de conciencias; porque querer arrancar la fe de las almas sería una obra de demencia.

Canta á continuación un himno á las creencias religiosas, que son el fundamento de toda sociedad civilizada.

Las manifestaciones del orador hacen mal efecto en la izquierda de la minoría republicana, y para borrarlo, añade que éstas son opiniones particulares suyas.

Una sociedad no puede vivir sin religión, pero el Estado debe estar fuera de la tutela de la Iglesia.

Hace una excursión por la historia para buscar pruebas de que la Iglesia ha sido la esclavizadora de la humanidad, el dique á todo progreso, la valla de toda civilización. No tienen fuerza las pruebas, pero ya bastan para la gran mayoría de los diputados.

A medida que nos hemos ido emancipando de la autoridad de la Iglesia, hemos ido progresando algo, y en la plenitud del progreso sólo estaremos cuando la emancipación sea completa.

Los demás pueblos ya se han emancipado; por eso son grandes, fuertes, libres, felices é... independientes. Sólo España se ha quedado rezagada.

Dice que los carlistas é integristas no pueden hablar en nombre de los católicos, porque católicos hay entre los conservadores, liberales, demócratas y republicanos.

No se trata de ir contra el dogma ni contra la jerarquía eclesiástica.

Se trata sólo de afirmar la soberanía del Poder civil.

Lo que piden los secularizadores es lo mismo, ó tal vez menos, que han pedido grandes personalidades eclesiásticas en otras partes.

Con este motivo hace derroche de erudición barata, citando á Gibbons, Ireland, Manning, etc., etc.

Dice que lo que piden los republicanos es lo mismo que pedían hace doce años.

Pide desde la libertad de conciencia hasta el matrimonio civil, desde la secularización del cementerio hasta la enseñanza neutra, no atreviéndose á decir laica porque se ha prostituído la palabra.

La libertad de cultos sería una cosa magnífica para la propia Religión católica.

Se entusiasma con el matrimonio civil, sin perjuicio de que los católicos puedan luego santificar el contrato.

El Sr. SALABERRY: Como ahora.

El Sr. ALVAREZ casi derrama lágrimas ante la separación obligada de los cadáveres en los cementerios cuando en una familia hay católicos y no católicos: quiere que los entierren juntos.

También encuentra una iniquidad que se obligue á algún niño á aprender en escuelas católicas.

Quiere la escuela neutra, pero combate con gran calor la escuela racionalista y fulmina rayos y centellas contra las escuelas antimilitaristas y antipatrióticas; estas escuelas no deben consentirse, y á los que las defienden hay que castigarlos.

Pregunta al Sr. Canalejas si pueden los bloquistas tener confianza en sus promesas. Recuerda todos los compromisos del señor Moret contraídos en el discurso de Zaragoza, y luego dice que el Sr. Canalejas en Logroño afirmó que el programa de Moret le parecía admirable, pero no como programa definitivo, sino como punto de partida para mayores radicalismos. ¿Lo recuerda su señoría?

El Sr. CANALEJAS: Yo recuerdo siempre lo que he dicho.

El Sr. ALVAREZ: Está bien. Supongo, por lo tanto, que S. S. hará honor á sus afirmaciones.

No le parece al orador muy buen camino para llegar pronto al fin deseado el de las negociaciones con la Santa Sede.

Dice que la diplomacia romana es muy hábil y muy lenta, y que irán y vendrán notas sin que lleguemos en algunos años á nada práctico.

Es preciso que se exija un plazo breve y perentorio para el término de las negociaciones.

Cree que la real orden acerca de las Ordenes religiosas tiene un significado reaccionario, porque en vez de dificultar el desarrollo de las Congregaciones, lo favorece.

Esta real orden de S. S. es la que dió el Sr. Moret hace algunos años, y que motivó la salida de S. S. del Ministerio.

¿Y ha venido S. S. ahora para darla de nuevo?

Respecto á la ley suprimiendo el juramento, no es ninguna novedad, porque ya estaba hace tiempo en el Senado.

La ley del «candado» es inútil, porque hay en España tantas Comunidades religiosas, que no pueden venir más sin hacerse la competencia unas á otras.

Es necesario que el Gobierno del Sr. Canalejas haga algo hondo en el problema clerical antes que el país pierda la esperanza, porque si llega este caso, pueden ocurrir cosas muy graves.

Dice que sin faltar á la ley, el Gobierno puede hacer muchas cosas en sentido secularizador.

Si el Sr. Canalejas pronuncia muchos discursos como el del Senado, contestando al Obispo de Madrid, quedará pronto desacreditado.

Dice que el compromiso del Sr. Canalejas es presentar una ley de Asociaciones, pero que no la presentará porque no se lo consienten.

Si el Sr. Canalejas no cumple todos sus compromisos, no tendrá nuestras simpatías.

El Sr. MORET dice que no puede dejar de hablar después de tan repetidas alusiones.

Dice que respecto á la crisis última nada

© Biblioteca Nacional de España